

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 112-2023**

Siendo las 16:00 horas del día 19 de diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciró Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459 – 469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz Garcia Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión reorganizadora referidas líneas arribas y el Mg. Adalberto Cruz Garcia en calidad de Secretario de Actas.

En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4. y el literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El secretario de actas informa a los miembros de la Comisión Organizadora que es procedente la sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente:

- No tiene ningún Informe.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún Informe.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún Informe

II. PEDIDOS:

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus pedidos, respectivamente.



1.- Presidente

- No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún pedido.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún pedido.



III. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- Mediante OFICIO N° 0706-2023-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita la aprobación de la modificación del Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión Modalidad Ordinario 2024-1.

INFORME N° 141-2023-UNCA-DAD de fecha 18 de diciembre de 2023 y el OFICIO N° 706-2023-VPA-UNCA de fecha 18 de diciembre de 2023; luego de revisar al detalle y verificar el error involuntario consignado en el Cronograma del Proceso de Admisión 2024-I de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', conforme se señala a continuación:

DICE:

Publicación de Resultados: 03 de marzo de 2023.

DEBE DECIR:

Publicación de Resultados: 10 de marzo de 2023

Los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

RECTIFICAR

El Cronograma del Proceso de Admisión 2024-I de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' en la modalidad de ordinario, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0674-2023/CO-UNCA de fecha 19 de octubre de 2023.

2.- Mediante OFICIO N° 378-2023/P-CO-UNCA, el Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, eleva la propuesta de renovación de los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) del Personal No Docente.



OFICIO N° 378-2023/P-CO-UNCA de fecha 19 de diciembre de 2023; luego de revisar al detalle las propuestas de las oficinas, direcciones y en concordancia con la normativa vigente; los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad hacer de conocimiento a la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, los siguientes acuerdos:

1. **RENOVAR** el Contrato Administrativo de Servicios por el periodo de un año, comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, al siguiente Personal No Docente de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	AGUILAR CALIPUY MARIA ALEXANDRA	71256054	ESPECIALISTA II PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
2	ANGULO SALZAR ELVIS JEANFRANCO	48481396	ESPECIALISTA II PARA SERVICIO SOCIAL
3	ASTO MARINO HENRRY ANTHOYONY	41735336	ESPECIALISTA II PARA SECRETARÍA GENERAL
4	DIAZ MOSTACERO TANIA ISABEL	45472304	ESPECIALISTA II PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
5	DOMINGUEZ PALOMINO LEONARDO RAFAEL	70516121	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
6	ESCOBEDO REYES PATRICIA DANIELA	73302530	ESPECIALISTA II PARA SECRETARÍA GENERAL
7	FLORES MARCELIANO SANDRA MAGALY	73220074	ASISTENTE ADMINISTRATIVO AREA SECRETARIA GENERAL
8	GUTIERREZ CABALLERO JHONATAN ALDO	43558912	ESPECIALISTA II PARA LA VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
9	MENDOZA VILCHEZ JHEYMY ALEXANDER	48076784	ESPECIALISTA II PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
10	POLO MAURICIO WILDER JHOEL	72790451	ESPECIALISTA II PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
11	RIOS SICCHA CLEMENCIA	44438849	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
12	SALTACHIN VELEZ AUGUSTO SERGIO	40445930	ESPECIALISTA II PARA SERVICIO ACADEMICO
13	VASQUEZ TIRADO MAYCOL JOSEPH	73077607	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
14	VERA PAREDES JULISSA JOVANA	72368540	ESPECIALISTA II PARA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



2. **RENOVAR** el Contrato Administrativo de Servicios por el periodo de tres meses, comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, al siguiente personal No Docente de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	AGUIRRE CONTRERAS LOIDA ORTENCIA	76745530	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE ADMISION
2	CASTAÑEDA RUIZ CINTHIA HILDA	42134302	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION
3	NEYRA SANDOVAL GLORIA YSABEL	42348011	ESPECIALISTA II PARA SECRETARIA TÉCNICA

3. **NO RENOVAR** el Contrato Administrativo de Servicios del siguiente personal No Docente de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	ARAOS LAINES GLORIA SAMANTHA	10547622	DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
2	LLERENE PACHECO ALFREDO JULIO	03507656	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
3	ROJAS ALFARO MELIZA MARIANELA	71227041	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
4	TELLO CARRASCO JULIO ALBERTO	46604126	AUDITOR

4. **DISPONER** a la Unidad de Recursos Humanos de UNCA, la elaboración de las Adendas de Contratos Administrativos de Servicios correspondientes; así como comunicar al personal la No renovación de Contratos.

3.- Mediante CARTA N° 0817-2023-DGA-UNCA, el Director General de Administración de la UNCA, solicita aprobación de la modificación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario Institucional.

El INFORME N° 170-2023-USG-DGA/UNCA/AJLLP de fecha 06 diciembre de 2023, INFORME N° 563-2023-OGC-UNCA de fecha 15 de diciembre de 2023 y la CARTA N° 817-2023-DGA-UNCA de fecha 19 de diciembre de 2023; luego de revisar al detalle y siendo necesario brindar sostenibilidad a la infraestructura, equipamiento y mobiliario de los locales de la UNCA, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

APROBAR

La modificación del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional-2023 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, en su versión 04.



No habiendo otro punto que tratar en la presente agenda, siendo las 17:30 pm. Se da por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Malenzuel

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (a)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
Elisco

Dr. Elisco Pumacallahui salcedo
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
Malenzuel

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Adalberto

Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL